PRECIOS DE SUSCRICION.

Valencia. Mes... 6 reales. Trim. 16 » Seis.. 30 » Año.. 56 »

Fuera.. Trim. 20 » Seis.. 36 » Año.. 64 »

Extranjero.

Los últimos precios con el aumento de timbre.

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO,

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redaccion y administracio L. op. 4.
Pascual Aguilar, libreria calle de Caballeros.
Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etc., á precios convencionales.

Año III. Valencia, Miércoles 6 de Agosto de 1879. Núm. 667.

AGUARDIENTE DE OJEN.

Véase la cuarta plana.

Á LOS CAZADORES.

(Véase la cuarta plana.)

CAJISTAS.

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos buenos oficiales para la seccion de obras y remiendos.

LA INFANTA DOÑA PILAR.

El telégrafo nos comunica una noticia, que ha de producir en todas partes dolorosísima impresion.

La jóven y angelical infanta doña Maria del Pilar Berenguela ha bajado al sepulcro, dejando en el mayor desconsuelo á S. M. el Rey y á toda su augusta familia.

La infanta doña Pilar nació el dia 4 de Junio de 1861 y ha vivido por consiguiente diez y ocho años y 2 meses; su belleza, sus virtudes, la sin igual dulzura que le era característica, convertian en adoracion el respetuoso cariño de aquellos que estaban á su servicio ó frecuentaban la morada régia.

La familia real ha recibido en poco mas de un año tres golpes bien crueles, primero vino la muerte de la inolvidable reina Mercedes, de aquel ser universalmente querido, para quien no hubo nadie en España que no tuviera una lágrima y espresion de simpatía y de pena. Despues desapareció la bondadosa infanta Doña Cristina, hija de los duques de Montpensier y hermana de la difunta reina, y ahora se estingue S. A. R. la infanta Doña Pilar.

La herida que acaba de abrirse despues de las anteriormente recibidas, habrá llenado de amargura al Rey y á toda su familia, pero la certeza de que la nacion entera, como en una circunstancia semejante se asociara á su dolor, le servirá seguramente de lenitivo.

NI PEGA NI ESCUCHA.

Parodiando con escasa fortuna al héroe de Salamina, nos dirige *El País* las mismas, mismísimas palabras que hubo de proferir Temistocles para calmar al rey de Esparta. El insigne ateniense tenia algo importantísimo que hacer presente á su aliado, y no le faltaba por lo tanto derecho para exigirle un momento de atencion. ¿Se halla por ventura en el mismo caso nuestro buen colega el de la totalidad menos el quebrado? ¿Nos dijo algo en su primer artículo que mereciera atencion? ¿Se ha dignado escucharnos, es decir, recoger nuestros argumentos para rebatirlos ahora? ¿Se sirve siquiera en su escrito de ayer hablarnos de las *aleaciones*, punto por él indicado en el anterior, y destruir el dilema que le presentábamos á propósito de los derechos consuetudinarios? ¿Rebate al menos con denegaciones fundadas y formales nuestros asertos relativos á hechos y á personas? No, y mil veces no; su artículo primero y su segundo artículo, aunque pretendan modestamente *haber* dado en el BLANCO, pueden reasumirse en la conocida esclamacion de Hamlet:

«Palabras, palabras, palabras.»

Nosotros, en su opinion, no escuchamos pero sabemos pegar: *El País*, en la nuestra, ni *pega* ni escucha y esta es la diferencia que existe entre el uno y el otro. Mas el bueno del colega dice que no *pega* porque conoce la verdadera mision de la prensa y no quiere seguirnos en cierto terreno. Esto necesita una esplicacion. ¿Cual es la verdadera mision de la prensa? ¿Consiste solo en defender principios? Eso desearian seguramente los señores del gran *casi-partido* para hallarse á cubierto de ciertos ataques, pero desdichadamente sus deseos, no concuerdan, ni mucho menos, con la verdad. La mision de la prensa es múltiple y aunque el apostolado de la doctrina se halla en primer término á su cargo, no deja tampoco de estarle encomendada la tarea de denunciar los abusos cometidos por los dominadores de la provincia. A falta de otra sancion penal, existe la opinion pública, y á ella tenemos un deber ineludible de dirigirnos lo mismo *El País* que nosotros. Jamás eludiremos el cumplimiento de un deber, por mas que esta determinacion nuestra desagrade á los prohombres situacionistas, y sostenemos cuantas afirmaciones venimos haciendo respecto de ellos, desde que apareció su órgano oficial.

Ahora bien, al señalar excesos, ¿nos hemos colocado fuera de las conveniencias sociales.? En caso afirmativo ¿cómo *El País* y sus amigos, que deben ser celosos de su dignidad, nos lo han tolerado? En caso negativo ¿Por qué no *se prueba* ante la opinion pública, juez común, que cometemos y difundimos errores? Esto seria de mejor efecto, en nuestro juicio, que el empeño de eludir el debate para buscar la tangente despues de una, que se califica á sí propia, de *noble* protesta. La fuga, créanos el cofrade, no puede cohonestarse con la demanda para los señores marques de Casa Ramos, Bau, Botella y compañía, de las consideraciones que se otorguen á algun amigo de EL COMERCIO. El abuso, cualquiera que sea su autor, no merece consideraciones, y nosotros no agradecemos á *El País* que las guarde á ninguno de nuestros amigos. Si algun hombre político unido por sus simpatías á EL COMERCIO comete alguna falta, denúnciese desde luego, llévesele sin demora al tribunal de la opinion pública, pero no se pida inviolabilidades para nadie, ni aún para el Sr. Marqués de Casa Ramos.

Accediendo á la súplica de *El País* hemos releido *tres veces* su primer artículo, y nos vemos, con sentimiento, en el caso de decirle que no descubrimos el fondo á través de sus nebulosidades germánicas. No hallamos en él mas que una afirmacion gratuita, la del derecho consuetudinario, y en esta afirmacion reincide ayer sin tener en cuenta, que quedó completamente destruida por un dilema ineludible. Prueba de que el colega no *escucha*, es el hecho de que no oyese el *dilema*, pues, á haberlo oido, no nos esplicaríamos, dada su ilustracion, que de este modo reincidiese. La reincidencia sin embargo, parece afortunada porque le dá motivo, sino para decir algo nuevo, al menos para probarnos su vasta erudicion y citarnos los nombres de Petrarca de Galileo y de Fó... el prestidigitador y un mercader de corbatas; y mientras nos acusa de faltos de ingenio en la comparacion que hicimos de su escrito con la doctrina de Hegel, muéstranos el suyo en la que hace de nuestros signos prosódicos con los cien mil hombres de las circulares. Verdad es que la cita del cantor de Laura, aplicada al digno general Salamanca, parece traida de los cabellos; verdad es tambien que no sabemos á que viene, ni qué significa, ni que vale la conocida frase del huésped de Piccolomini, aplicada á la totalidad menos el quebrado.

Nosotros no hemos tenido porque ocuparnos en el asunto de representacion legal de *El País*, ni la hemos negado, y la hemos reconocido, ni nos importa nada de lo que á ella se refiere: hemos sostenido meramente que el colega aritmético no representa mas que á una fraccion de la conservaduría valenciana, sin meternos siquiera á decir cual de ambas fracciones es en nuestro sentir la mas numerosa. No levante, pues, castillos, para tener el gusto de derribarlos; pruébenos, si puede que el partido conservador valenciano no está desunido, que el Sr. Borso y el Sr. Ferraz por ejemplo, caminaban de comun acuerdo, en cierta sesion del Ayuntamiento, y que algun senador *en puerta*, no luchó en el Pararinfo de la Universidad contra los amigos del gobierno; pero no venga á hablarnos de representaciones que no nos ha convenido poner en tela de juicio.

Pero se trata asimismo de nuestra propia representacion, de la cual *El País* ha tenido á bien dudar, y aquí es necesario el debate, tanto mas, cuanto que el cofrade, escrito por reputados jurisconsultos, piensa haber obtenido sobre EL COMERCIO la mas brillante de las victorias.

Ignorantes de nosotros, tenemos de la ciencia jurídica un conocimiento empírico, que únicamente nos permite conocer las cosas bajo cierto aspecto, pero sin penetrar en su naturaleza, en su razon ni en su enlace con las demás, y en sus dependencias con otras superiores. De ahí que desconociendo lo rudimentario, incurramos en el error de suponer, que la representacion legal es y se refiere esclusivamente á las condiciones legales en que se publica un periódico.

Pues eso ya lo sabíamos nosotros y hemos de decirlo ahora, aunque por no aminorar su regocijo, llevemos nuestra modestia hasta el estremo de aceptar la leccion que pretende darnos el colega; eso ya lo sabíamos y se descubria en nuestras propias palabras, y es estraño en verdad que se haga presa de ellas, cuando aludiendo á algo mas importante, calificábamos nada menos que de absurda la hipótesis de que era bastante representacion legal. *El País*, empero, como hemos repetido hasta la saciedad, no escucha, y como no escucha no puede oir, y como no oye no comprende, y ciertos vapores le perturban, y... le esperábamos aquí.

¿Qué se quiere? ¿Pretende el diario casaramista aventajar en eso de representacion legal á EL COMERCIO? Pues se equivoca: el hecho de tener detras de sí al Sr. de Bau y á otros hombres políticos, en mayor ó menor número y de mas ó menos importancia no aumenta la representacion legal; esa representacion la da á un órgano político el cuerpo de doctrina que profesa, las ideas que defiende y el partido á que pertenece. EL COMERCIO, en virtud de un derecho innegable, se afilió á un partido, profesa un *credo* determinado y defiende los principios políticos que todo el mundo sabe. Su representacion legal, es pues, tanta y tan legítima como pueda ser la de *El País* y la de cualquier otro periódico.

Y como á nuestro entender nada ha quedado sin cumplida contestacion, hacemos punto final, rogando á nuestro estimable adversario, que en vez de relatar cuentos mas ó menos *graciosos*, pero que, despues de todo, no pueden esculpar á sus patronos, procure aducir pruebas para desvanecer cargos que han de ser tan continuados como continuados son los abusos que se cometen.

Y basta.

EL DESIERTO DE LAS PALMAS.

(*Continuacion.*)

II.

Forma el edificio un cuadrilongo de 150 piés de longitud, 110 de latitud y 40 de elevacion. La puerta principal mira al Oeste, y da entrada á los cláustros del primer piso—pues el bajo está ocupado por pajares, caballerizas, bodegas y graneros—y en él se encuentra una espaciosa hospedería, con tres celdas y un comedor despejado que da al campo, la cocina y refectorio, y una grande sala llamada impropiamente el panteon, con dos oratorios contiguos, en donde se ven pinturas de buen gusto, y la librería ni numerosa ni escogida. Una escalera espaciosa conduce al segundo piso, y desemboca á un cláustro sombrío, detrás del cual se estiende un pasadizo, que da entrada á las celdas de los padres. Otro corredor divide el edificio hasta su centro, el cual presenta la puerta que conduce al coro de la iglesia, y una escalera por donde se baja al primer piso y se entra al templo.

Es este de dimensiones regulares; pues cuenta 100 piés de longitud, sobre 40 de latitud en el crucero, y 50 de elevacion. Su arquitectura es de órden dórico, con pilastras revestidas de yeso y chapiteles pintados. Las cornisas de molduras elegantes dan comienzo á la bóveda, donde se ven pintados al fresco, un gran escudo del Cármen, y un corazon traspasado de una flecha. Del crucero se destaca una cúpula sin linterna, en cuyos ángulos se miran cuatro medallones pintados con mal gusto. Minguna belleza encierra en sus altares que son siete: solo el de San Gerónimo presenta una estátua del santo, que se distingue por su espresion magestuosa y contemplativa, y en el mayor un cuadro al óleo de grandes proporciones, que representa una vision de Santa Teresa, que se hace admirar por su buen dibujo y la verdad de las formas. El coro se avanza hasta la mitad de la nave á la altura de unos doce pies, y debajo tiene su asiento la sacristía cómoda y espaciosa. A la izquierda se vé una puerta que conduce al panteon, donde colocados en sus nichos reposan los cuerpos de los Padres que han muerto en el convento. Un grande tarjeton espresa su nombre y sus virtudes, sin más adornos ni alegorías.

Al salir de la iglesia se tropieza con una escalerilla que alumbran estrechas saeteras, por donde se sube á las ventiladas azoteas, que descubren una vista deliciosa, dando salida á los tejados, con la vertiente á dos grandes patios embaldosados, que llevan por conductos subterráneos á una grandísima cisterna el agua de las lluvias.

Una porcion de cuadros, y un número mayor de grabados, cópia de las obras de los grandes maestros de pintura, adornan los cláustros y oratorios. Un hermoso grabado de Juan Counsin de Sanserven, es digno de memoria, y está colocado en el cláustro del primer piso, junto á la hospedería. Representa el juicio final, y es un pensamiento que á su complicada concepcion, añade toda la poesía de que es capaz un asunto tan sublime. Los cuadros de Santa Teresa, San Eloy y la Vírgen del Cármen, el que representa la muerte de algunos religiosos en el Carmelo, víctimas del furor mahometano, son dignos de atencion, y revelan bien el pincel de los acreditados pintores que florecieron en Roma al declinar el siglo pasado, época en que se llenó este monasterio de tan apreciables joyas, debidas al celo é ilustracion del padre José de la Asuncion, que se encontraba en aquella capital de procurador general de la órden.

Despues de haber recorrido todo el edificio nos presentamos en la celda del amable director, y le pedimos algunas noticias sobre el orígen, fundacion y actual estado de este ermitorio, á lo cual nos contestó:—Muchos fueron los lugares que buscaron los padres Carmelitas para establecerse en un desierto, cuando separados á mediados del siglo XVII de la provincia de Cataluña, se encontraron sin morada. El reino de Aragon, de donde procedian, debia ser naturalmente el objeto de sus miras; así es que Jinés, Beceite, Arquile y otros puntos fueron buscados como más á propósito para el caso; pero la oposicion de los vecinos de algunos pueblos por una parte, y por otra las intrigas de personas resentidas por cuestiones secundarias, hicieron infructuosas sus tentativas de adquisicion.

Malogradas todas las diligencias para un establecimiento en aquel reino, dirigieron su vista al de Valencia, y escribieron al P. Fr. Nicolás de San Elías, prior que era á la sazon de la órden y convento de la capital, encargándole con las más vivas instancias, procurase encontrar sitio que cuadrase á sus deseos.

Estendida, con esto, la noticia de que los padres de nuestra órden pensaban fundar un monasterio, aconteció que el padre Juan de la Vírgen pasase por el pueblo de Cabanes, y esponiendo al cura el apuro en que se encontraban, le designó éste un lugar á dos horas de esta villa, y hácia Castellon, el cual, en su concepto, era el más adecuado al fin apetecido. Vuelto el P. Juan á Castellon, y tomados los informes convenientes del erudito doctor Breva, dió su vuelta al convento de Nules, donde sabida tan buena nueva, enviaron al mismo padre y al hermano Francisco del niño Jesus, para que recorriesen el sitio señalado, y dieran cuenta de las cualidades del terreno, por si acaso convenian á la fundacion premeditada.

Esta y otras diligencias necesarias para cerciorarse de la conveniencia del establecimiento, y alcanzar la aprobacion de los superiores, se practicaron desde el año 1688 al 1691: y en el capítulo general que celebró la órden este año, se determinó tratar con el señor baron de Benicasim, cuyo era el terreno apetecido.

Comisionados al efecto el P. Fr. Miguel de San José, el prior de Nules Fr. Antonio de Jesus y el P. Juan de la Virgen, se avistaron con el cura de Almazora, desde donde se trasladaron á Castellon, y en casa del Dr. Breva, se propusieron conseguir del baron de Benicasim, pidiese á nuestro general que el Desierto se fundase en su baronía, prestándose á dar las aguas del terreno á los padres fundadores. Mas aquel caballero, si bien accedió gustoso á la primera peticion, no así lo hizo á la segunda, pues que envolvia la privacion del agua necesaria á un pueblo suyo, en cuya reconstruccion se ocupaba sériamente. Esto no obstante, para que los religiosos comprendieran estaba pronto á contribuir por su parte á la propagacion de sus institutos eremíticos, se convino en cederles la mitad. Una nueva inspeccion por ambas partes fué el término de este negocio por entonces, toda vez que los religiosos no quisieran ceder de sus instancias.

Viendo desesperado el asunto con el

...o, la liebre, y el lepórido,» y cuyo objeto es dar á conocer la historia de estos animales, el modo de criarlos, el mejoramiento de sus castas, la curacion de sus enfermedades y los varios procedimientos que se emplean para su caza.

El precio de suscricion á dicho periódico es de 12 reales trimestre, anticipando su importe en sellos de correo.

Administracion y redaccion calle de Mendizábal, núm. 20, 2.°, Barcelona.

Ha sido declarado cesante don José Baño y Pardo, aspirante de segunda clase á oficial, empleado en la seccion de contribuciones, reemplazándolo en aquel destino D. Fernando Cosido y Perpiñan.

El «Boletin oficial» de ayer publicó lo siguiente:

Sanidad.—Orden á los alcaldes, para que en el término de diez dias remitan la propuesta de terna de vocales de las Juntas municipales de sanidad.

Arroces.—Autorizando á D. Gregorio Martinez y otros, para el acotamiento de unas tierras en los lindes de la Albufera.

Instruccion.—Nombrando habilitado de los maestros de escuela, á D. Higinio Mateo por votacion.

R. D. disponiendo algunas ventajas á los contribuyentes de Cuba.

R. O. resolviendo una demanda sobre derechos hechos pagar á una partida de petróleo.

R. O. resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Angirot.

Sacando á concurso varias cátedras de universidades.

Importan sus cuotas. . . 105.212'50
Número de asociados que corresponden á esta seccion. . 2

Seccion 11.ª

Comprende los contribuyentes inscritos en la tarifa número 2.
Número de ellos. 685
Importan sus cuotas. . . 156.958'75
Número de asociados que corresponden á esta seccion. . 3

Seccion 12.ª

Comprende todos los industriales que figuran en la tarifa número 3.
Número de ellos. 525
Importan sus cuotas. . . 70.883'65
Número de asociados que corresponden á esta seccion. . 2

Seccion 13.ª

Comprende los contribuyentes inscritos en matrícula en concepto de profesion.
Número de ellos. 419
Importan sus cuotas. . . 39.054
Número de asociados que corresponden á esta seccion. . 1

Seccion 14.ª

Comprende los contribuyentes por industrial inscritos en matrícula en concepto de artes y oficios.
Número de ellos. 1.179
Importan sus cuotas. . . 77.733
Número de asociados que corresponden á esta seccion. . 2

Seccion 15.ª

Comprende los contribuyentes de industrias sujetas á base de poblacion y que se ejercen fuera de los 1,500 metros del casco de la capital.

Así lo dice [illegible] pital.»

Aunque no parece muy constitucional eso de formular un ayuntamiento votos de censura contra unos diputados, es el hecho claro indicio de cómo se mostraba la opinion en Galicia, respecto á ese proyecto de ley, que, segun nos decia el gallego señor Elduayen, iba á labrar la verdadera felicidad á aquel país.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 4 Agosto 1879.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Estimado amigo: Por fin ha tenido solucion el espinoso asunto del arreglo de gobernadores, que tan en ascuas tenia al señor Silvela; despues de tantas y tantas conjeturas, el Sr. Camuño ha sido la persona encargada de regir los destinos de esa, tanto tiempo abandonada, provincia. Y por cierto que á ser fundados los rumores que circulan, no es plato del gusto de dicho señor la antedicha gobernacion. La circunstancia fatal de tanta y tan espantosa negativa como el Sr. Silvela ha tenido que oir, aun de aquellas personas de quienes menos se esperaba, unida á las no muy tranquilizadoras noticias que aquí se tienen respecto á la situacion general de esa provincia, son causas mas que suficientes para alarmar á una persona, aun tan avezada á los azares administrativos como el Sr. Camuño. Despues de todo, me parece muy idónea para el puesto la persona nombrada, y dificil-

SANTOS DE HOY. La Trasfiguracion del Señor.
SANTOS DE MAÑANA. San Cayetano fr.
CUARENTA-HORAS. Principian en la iglesia parroquial del Salvador: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á siete y media de la tarde.

†

El Señor

DON RAFAEL FERRERES Y ALIS,

Dependiente del comercio de esta capital socio del Ateneo Mercantil.

falleció el dia 20 de Julio á las seis de la tarde.

R. I. P.

El señor presidente de dicho Ateneo y su principal D. Vicente Aldás, ruegan á los señores socios, padres, hermanos del finado, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará el jueves dia siete del corriente en la parroquial iglesia de Santa Catalina Mártir, á las cinco y media horas de su mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 6 de Agosto de 1879.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Gefe de dia: D. Manuel Blanco, coronel comandante de Burgos.

Con motivo de la desgracia que aflige á la real familia se han suspendido las funciones del Retiro y demas diversiones públicas.

Se ha concedido cuartel en Madrid al general Daban.

Madrid 5, 9'40 noche.

Se está poniendo en práctica el anunciado proyecto de reforma de la plantilla de sanidad marítima.

El señor marqués de Fuensanta se ha encargado de la subsecretaria del ministerio de Gracia y Justicia.

Ha salido para el Escorial el señor marqués de Trives con objeto de recibir el cadáver de la infanta Doña Pilar.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.	15,42
Esterior.	16,50
Bonos del Tesoro.	94,15
Sub. de Ferro-carriles. . . .	39,20
Cámbios sobre Londres. . . .	47,40
Id. sobre Paris.	4,97

Fundador: Vicente Fuster y Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE.

Quevedo, 17.

baron, se propusieron comprar la masia de Tomás Gabarrel, comprendida en el terreno que tanto deseaban, y vencidos algunos inconvenientes, se afectuó el contrato por valor de 950 libras valencianas, cantidad que pareció insignificante, atendida la importancia de la adquisicion; pero el baron de Benicasim tomó tan á despecho este nuevo medio de los padres, que aconsejado de letrados, entabló su reclamacion en trámites de justicia. Pero aquellos, comprendiendo que además de los gastos necesarios para hacer valer su derecho, tendria que sufrir dilaciones un negocio tan urgente, trataron de nuevo con el resentido baron, conviniendo en que por 2,300 escudos, les haria dueños absolutos de las aguas de las fuentes, y de las caidas de los montes, como al fin se efectuó.

Tomada la posesion civil de este desierto en el año 1691, quedó en él únicamente Fr. Miguel de San José, el cual, despues de habitar esta soledad por algun tiempo, salió de ella para ocupar por sus virtudes los más altos puestos de la órden.

Imponente les parecia á mis hermanos el entrar en este yermo, donde la mano del hombre habia de ir quitando paulatinamente á la naturaleza su salvaje aspecto, pero ya en el año de 1693 vinieron Fr. Bartolomé de la Santísima Trinidad y el hermano Juan de los Santos de nacion francés, á comenzar la obra meditada. Estos dos cenobitas, movidos por los actos ejemplares de su virtuoso antecesor, quisieron imitarle, y pusieron su morada en dos informes grutas, situada la del primero á la vertiente del monte, donde poco despues y en su elevada cumbre construyó por sí mismo la hermita de San Miguel; y la del segundo en el montecillo de la Peña-corba, que distinguereis á la derecha del pinar, y en el sitio que posteriormente recibió los cimientos de la capilla de San José. Sin iglesia estos heremitas, sufrian con paciencia las penalidades de una vida austera y penosa, pues habian de pasar á los pueblos comarcanos á recibir los consuelos religiosos. Esto dió lugar á que en 1695 construyesen un pequeño oratorio donde colocaron al Señor, y se procurasen los ornamentos necesarios para la celebracion de los oficios divinos: pero la comunidad iba en aumento, y se hacian precisas ciertas obras para morada de los padres. Asi es, que á principios del siglo XVIII se empezó la construccion del convento ahora arruinado—cuya estension é interior repartimiento todavía puede rastrearse por entre las paredes que en pié quedan—y en el año 1732 se dió fin á ella con el trabajo de los religiosos, y los buenos oficios de los pueblos del contorno. Ocupóse el edificio por los Padres que divagaban por los montes, y en el mes de Abril del mismo año se bendijo la iglesia, se trasladaron al panteon cuatro cuerpos del antiguo carnerario y se ofreció por primera vez al inmenso pueblo que acudió de muchas partes, el incruento sacrificio.

La abstraccion mas completa de las cosas mundanas, el silencio, la oracion, la penitencia y el socorro de los pobres que llegaban á las cercas del Desierto, formaban la base de nuestros institutos, y á ellos arreglaban su conducta aquellos piadosos cenobitas. De este modo procuraba cada uno alcanzar la consideracion de los hombres, y la bienaventuranza del Eterno.

Pero con el curso de los años, vino un acontecimiento desgraciado, que obligó á los eremitas á dejar su cómoda morada. Por el mes de Setiembre de 1783, se encontraban mis hermanos afligidos en estremo, porque una sequía abrasadora habia arruinado sus cosechas. Numerosas rogativas y oraciones se hacian cada dia para alcanzar de Dios remedio á tanto mal, cuando el 17 de aquel mes se cubrió el horizonte de negros nubarrones, cuyo amenazador aspecto sobrecogió á los habitadores de este yermo: en efecto, á poco desató la tempestad sus horribles mensajeros, y el huracan, el rayo y trueno, llenaron de pavor todos los ánimos, el cielo parecia que habia abierto sus estensas cataratas, y los torrentes bramaban espumosos, arrastrando en su marcha impetuosa árboles y plantas, antros y calzadas y campos cultivados. Dos meses duraron los furiosos temporales que dejaron mal parado el monasterio, á los cuales siguieron fuertes convulsiones volcánicas, que produjeron los efectos mas funestos: la tierra se abrió en simas; el monte en cuya cumbre se levanta la ermita de Santa Teresa, se bajó dos estados; las de San José y San Antonio Abad, cayeron destrozadas, y la del Nacimiento quedó muy resentida. Un nuevo turbillon de agua vino á consternar á aquellos Padres el 20 de diciembre del mismo año, porque las partes del convento que miran al Oeste y Mediodia en su consecuencia corrian riesgo de un desplome. Así es, que inspeccionado el edificio por el acreditado maestro de obras Andrés Moreno, manifestó, que la seguridad y la prudencia aconsejaban la construccion de otra morada. Con esto, llenos de temor los religiosos, parte se retiraron á ocupar los ermitorios, y otros habitaron la parte mas segura del convento, hasta que venido el Padre Provincial, ordenó se construyera este nuevo monasterio.

Hasta aquí el padre superior habia satisfecho nuestra curiosidad y retirados á la celda que habian procurado para nuestro descanso, quise saber de mi amigo la razon de la existencia de aquellos Padres, cuando el decreto de exclaustracion los habia llamado al mundo como á todos los demás, á lo cual me respondió: uno de los timbres más esclarecidos de la virtud es que allí donde se encuetra, allí se acata y se venera: y si bien la condicion del hombre ó de ciertas épocas puede ser tal, que llegen á hacerla objeto de desprecio en el secreto de la conciencia, siempre los actos esteriores, reconocen su escelencia y su belleza. El gobierno que espidió el decreto que mencionas, no hizo mas que acceder á una sentida solicitud del ayuntamiento de Castellon que admirador de las virtudes de los Padres que ocupaban este sitio, pedia no se comprendiese á esta comunidad en las prescripciones de aquella disposicion legal.

Castellon veia que los pobres del contorno tenian en este monasterio un asilo de beneficencia donde sus moradores estaban siempre dispuestos á partir su pan con el desgraciado; tenia en cuentalos grandes servicios que estos Padres ejemplares habian prestado á la ciudad, cuando el cólera afligia á sus habitantes y los diezmaba; conocia que apartados de estos montes, debian convertirse prontamente en una peligrosa ladronera, y no pudo ménos de proteger con su influencia, movido de gratitud y por política, su conservacion en el Desierto. El gobierno accedió al deseo de Castellon; previniendo á estos religiosos que dejasen el hábito de su órden y adoptasen el clerical, y conservasen en arriendo lo que antes poseian en propiedad.

Luis Bellver y Sans.

(Se continuará.)

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Algunos periódicos oficiosos de la córte nos han anunciado que la influencia benéfica de la política conservadora se deja sentir en el pais, y que *solo algun detalle muy insignificante* dá la razon á las oposiciones.

En efecto: hé aquí un detalle de los que dan la razon á las oposiciones.

Dice *La Correspondencia*:

«Leemos en *Las Noticias* de Málaga que el maestro de una de las escuelas públicas de la poblacion, ha suplicado al ayuntamiento que pase á su domicilio una comision de médicos titulares, y reconozca á una hija que tiene enferme, y si el padecimiento de esta no fuera ocasionado por el hambre, renunciará á su exigencia de que se le abone una de las muchas mensualidades que el municipio le adeuda.»

Punto y aparte. El municipio de Málaga es conservador.

Otro detalle del mismo género:

«En otra escuela establecida tambien en la misma ciudad, el maestro exije *un ochavo* semanal á cada niño, á fin de atender á los gastos de escritorio y otros materiales.»

Por esta parte tambien van teniendo razon las oposiciones.

Oigamos ahora á *La Gaceta Universal*.

«Tenemos en nuestro poder una carta del maestro de instruccion primaria de Horcajo, en la cual dice que muchos dias se acuesta sin haber comido ni cenado, no porque le falte apetito para ello, sino porque el municipio se ha empeñado en que eso de comer es muy antiguo y eso de cenar no es propio de un maestro, que solo debe alimentarse de ideas.»

Tambien aquí salen ganando las oposiciones.

En cambio dice otro colega ministerial:

«Hoy se inaugura en Guadix una plaza de toros construida recientemente. La plaza es de madera y ofrece un buen aspecto. Esto demuestra que el estado del pais es próspero.»

Por esta parte va teniendo razon el gobierno.

¡Qué mejor prueba de que el pais está contento que la construccion de una plaza de toros!

Sobre todo, si es de madera y ofrece un buen aspecto.

Han sido pasaportados para Valencia por el gobierno de la provincia de Cádiz, los labradores de la huerta que se encontraban desterrados en dicha provincia y que han sido indultados por real órden de 31 de Julio último.

A propósito de este asunto dice ayer nuestro colega *El Mercantil Valenciano*.

«Vamos, estos conservadores lo han de convertir todo en sustancia: pidió la «Liga de propietarios» el indulto de los labradores de la Vega que fueron deportados á Mahon con motivo de la famosa huelga, y el gobierno accedió á esta acertada y previsora peticion; pero así como quien no lo hace y como si estuvieran comprendidos en la peticion de la Liga, han sido indultados tambien una porcion de secuestradores ó tachados de tales, que en virtud de providencia del tribunal de secuestros estaban desterrados en Canarias y Cádiz, entre ellos los complicados en la fechoría de Monserrat.

¿Hay igualdad de condiciones entre unos y otros? ¿Militan las mismas razones en favor de huelguistas y secuestradores? ¿Es legítimo aprovechar la peticion de la Liga para esa estension dada al indulto? ¡Ah, señor Danvila! ¡Señor Danvila! Las elecciones no deben jamás traer tales compromisos.»

Es de suponer que el órgano de la *totalidad menos el quebrado* satisfará la curiosidad que indican las anteriores preguntas de nuestro colega.

Esperamos pues.

Lee mos en «El Diario Católico» de Zaragoza.

«Con el corazon oprimido de tristeza y lleno de profunda indignacion, hemos oido el relato de un gravisimo crímen sacrílego ocurrido en el santo templo metropolitano de Nuestra señora del Pilar; crímen que por hoy no podemos hacer público, por entender en él á estas horas la autoridad competente.

El ayuntamiento ha concedido seis meses de plazo al ingeniero D. Rafael Valls David, para practicar los estudios de un tran-via, qua partiendo del punto situado entre el lavadero del Sol y la fábrica de curtidos de los Sres. Martinez hermanos, recorra las rondas por las afueras.

Es una mejora de gran importancia que deseamos ver pronto realizada.

El ayuntamiento en su última sesion acordó pase á informe de los síndicos, despues de haber dado dictámen la junta del canal del Túria, una queja del señor juez de Francos denunciando abusos y despojos cometidos por la junta de gobierno de la citada junta.

Es de esperar que obrando en este asunto con toda la energía posible y sin contemplaciones de ningun género, desaparecerán para siempre los mil y mil abusos que han venido cometiéndose.

Dice un periódico:

«Sin duda nuestro colega *Las Provincias*, al reseñar los animales presentados en la Exposicion, no reparó en que el espolon que ostentaba en la cabeza un gallo, no era el resultado de un capricho de la naturaleza, sino el triunfo de las experiencias hechas por el conocido agricultor nuestro querido amigo D. Bartolomé Berga, dueño de la indicada ave de corral.»

Felicitamos al Sr. Berga por su habilidad en eso de fabricar espolones, habilidad desconocida hasta hoy y cuyo descubrimiento debemos á ese periódico.

Con razon decíamos ayer que el suelto de nuestro colega *Las Provincias* denunciando abusos en los empleados del ramo de penales, no podia referirse á don Baltasar Mur, mayor de este presidio, que por sus largos años de servicio é intachable conducta ha merecido siempre los elogios de sus jefes.

Aclarando su suelto, dice ayer nuestro colega contestando á un remitido del interesado.

«El fabricante, á cuyas noticias se referia el suelto de que se ocupa el Sr. Mur, nos dice que no tiene motivo alguno de queja contra este señor, y que se complace en consignarlo asi. Aludía, al darnos la noticia, á un incidente ocurrido pocos dias antes, y en el cual, el comandante de aquel establecimieto penal, demostró su rectitud, evitando abusos de dependientes subalternos, que en nada afectan al comunicante.»

Ahora solo falta saber si las autoridades han tomado las medidas necesarias para castigar los abusos á que nuestro colega hizo referencia.

¿Lo dirá el fabricante á *Las Provincias*?

Hemos recibido el número 33 de *El Cosmopolita* cuyo sumario es el siguiente:

Seccion de ciencias: Las etapas de la civilizacion, por Luis Enrique Ripollés.—Seccion de literatura: A la reina de la festa (poesía), por D. Teodoro Llorente.—Lo crit de Deu (poesía), por D. Cristóbal Pascual y Genís.—Variedades: El gran festival, por F. H.—Exposicion de la Casa-Lonja, (continuacion).—Pensamientos.—Miscelánea.

Ayer ingresó en el Hospital provincial un sugeto herido en la cabeza de alguna gravedad, á causa de un palo que le pegó un desconocido.

La calle del Cementerio de San Andrés continúa siendo teatro de las mas edificantes escenas. Anteayer fueron actores dos soldados que alborotaron el barrio en riña que tuvieron por cuestion amorosa al parecer.

Los agentes de órden público les denunciaron ante la autoridad competente.

Por los agentes de órden público, fué anteayer conducido á las Torres de Serranos, un jóven que habia robado 26 reales á una labradora, en la escalinata de la Lonja.

En la plaza de Mosen-Sorell, riñeron anteayer tres mujeres, produciendo un escándalo gravísimo.

Los dependientes de la autoridad las citaron para ante el tribunal competente.

La crísis que atravesaba la sociedad del casino de la plaza de Mirasol, y de la cual daba público indicio la soledad del pabellon de la féria, se resolvió el domingo en junta general, acordándose la disolucion de aquella antigua sociedad.

El gremio de vendedores de carbon ha nombrado síndicos á los Sres. Galcerán, Lopez y San Martin.

Se ha concedido licencia para ausentarse de la Capital al secretario de la Direccion de Sanidad marítima, Sr. D. Luis Queralt y Bazan.

Para ocupar la vacante producida por fallecimiento del Sr. Revenga, ingeniero jefe que fué de la empresa de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, ha sido nombrado el distinguido ingeniero jefe de caminos de la vecina provincia de Castellon D. Leandro Alloza, persona por todos conceptos apreciable, y que goza de merecida reputacion en el cuerpo á que pertenece.

Ha pasado al señor ingeniero jefe de Obras públicas el proyecto de la carretera de Fuente de la Higuera á Yecla para que emita su dictámen en la parte relativa á esta provincia.

Con motivo de la feria que se ha de verificar en Játiva los dias 15, 16 y 17 del actual mes, se ha publicado en dicha ciudad un anuncio escrito en dialecto valenciano, detallando la importancia de la espresada feria.

Ha sido declarado cesante don Francisco Gascó, y Saurí, cabo del resguardo de azúcares en las fábricas de esta provincia, nombrándose en su reemplazo á don Federico Urtes y Sales.

Se han concedido dos meses de licencia para Chiva al brigadier D. Narciso Fuentes Sanchez, y para esta capital al comandante de caballería D. Luis Casal Amendi.

Dias pasados ocurrió en Tortosa un caso bastante original.

Hace cinco años que se perpetró un crimen en Batea, cuya víctima fue una pobre mujer que, con dos hijas, vivía honradamente en dicho pueblo. El criminal no pudo ser habido. Desamparadas las dos huérfanas una de ellas, llamada Magdalena vino á acojerse en una casa del barrio citado. El martes permanecia sentada en el umbral de la puerta, cuando vió venir un pobre que pedia limosna pareciéndole que este era el que años antes habia asesinado á su madre, por cuyo motivo dió aviso al alcalde de barrio, quien á su vez lo puso en conocimiento de la guardia civil. El presunto criminal aprovechó estos instantes para escurrir el bulto; pero al poco rato fue detenido en taberna del inmediato arrabal de Jesús por el esposo de Magdalena y una pareja de la guardia civil.

El ayuntamiento ha accedido á la solicitud del casino de cazadores, autorizándole para establecer en el cauce del rio, cien metros agua abajo del puente del ferro-carril, un tiro de pichon, prévio el pago de veinte reales por cada dia de tirada.

Habiendo de procederse á la renovacion de las juntas municipales de Beneficencia, el gobernador ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos de esta provincia que escedan de 1,000 almas, para que remitan en el preciso término de diez dias las propuestas en terna de los vocales elegibles que han de formarla en sus respectivas localidades. Segun el artículo 54 de la ley de Sanidad y regla 3.ª de la real órden de 6 de junio del 60, las juntas municipales se compondrá del alcalde, presidente; de un profesor de medicina, otro de farmacia, otro de cirujía (si lo hubiese), un veterinario y de tres vecinos, desempeñando las funciones de secretario un profesor de ciencias médicas, y se renovarán en el mismo periodo y forma que las provinciales, á propuesta del alcalde y eleccion del gobernador de la provincia.

Segun leemos en el periódico posibilista de esta capital, D. Vicente Galiana, consecuente conservador liberal y redactor del colega que representa la *totalidad menos el quebrado*, tomó posesion anteayer del cargo de juez municipal suplente del distrito del Mercado de esta capital.

Creemos interesará á algunos comerciantes saber que por la direccion general de aduanas se ha resuelto que los muebles tapizados con tejidos de seda y algodon ú otras materias, paguen por la partida 170 del arancel, conceptuándolos tapizados con telas de seda pura.

Ha resuelto tambien que paguen el 50 por 100 sobre el derecho, las camisetas de punto de algodon que resulten cosidas fuera del telar, siendo aplicable á todas las prendas de punto de iguales condiciones, con arreglo á lo prescrito en el párrafo cuarto de la disposicion tercera del arancel.

En la calle de la Zapatería de los niños hemos podido ver un perrazo enorme que, con amenazadora actitud, es un peligro constante del transeunte. El domingo por ejemplo, se lanzó sobre una señorita desgarrándola el vestido é infiriéndole una pequeña herida.

A pesar del B. de B. G. y de que estamos en plena canícula, el tal animalito continúa siempre en su sitio sin que nadie le moleste ni le haga poner siquiera bozal.

Estos dias ha llamado la atencion del público los trabajos que ejecutaban en el contramuelle varios operarios, para cargar las magníficas secciones de una grandísima caldera de vapor, construida en Lyon con destino á la fábrica que los Sres. Moroder tienen en Vilanesa. La citada caldera alcanza, segun se nos aseguró, una resistencia de mas de 120 caballos.

M. I. Sr. D. Joaquin Pacheco, jefe económico de esta provincia. Faltaria á un sagrado deber si no diera á V. S. las mas espresivas gracias por el favor que acaba de dispensarme.

Es el caso que yo tengo una naturaleza algo enfermiza, y tanto mis padres como los facultativos y mis amigos, no han podido lograr jamás desterrar de mí el *feo* vicio de fumar, y V. S. lo ha conseguido, teniendo la prevision de no dejar en los estancos mas que cigarrillos y tabaco detestable, hasta el estremo de que el que los fuma se encuentra en peligro de tener que visitar al doctor Garrido, padre de los desahuciados.

¡Loado sea Dios que ha permitido me sean abiertos los ojos á tiempo de no atentar contra mi existencia!

Para que V. S. pueda acreditar donde le convenga, su escelente régimen curativo, hace público este hecho, su reconocido,

El gacetillero.

D. Salvador Sanchez, dueño del Skatin-Garden, ha ofrecido al Ayuntamiento aquel local para que pueda celebrarse en él durante cuatro años la Exposicion agrícola que se ha instalado en esta última feria.

Por la Direccion general de instruccion pública, se ha pedido á los inspectores un estado general de los adendos de la primera enseñanza en las respectivas provincias, hasta el dia 15 del pasado mes de Julio.

De ser exactos, como suponemos, los datos que suministren al referido centro, no dejarán de arrojar una respetabilísima suma; la cual, indicará el lamentable estado de los maestros, de las escuelas y de la enseñanza en España.

...pra de valores.

...entes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facial, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros ...pedias, 15, 2.º, esquina á la calle de Embort.

...be de Pagliano.

...na gran partida.

...as farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de ...

INYECCION AMERICANA al MATICO

Cura y preserva de las enfermedades contagiosas. 10 años de exito. — Basta, 1 frasco. — Precio, 16 r°. — Paris, ANASTAY, Farm° inventor, 105, boulevard Magenta. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor.

...la Acequia Podrida, se expenden á precios de coste en su único depósito, plaza de los Porchets, núm. 15, esquina á la calle de Saluders. Los hay en los anchos de 3- y 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero: tambien hay telas para cortinas de 3 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas su tas; toallas, telas de colchas lisas y ordinarias, terlices de 4 1/2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzos caseros de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricacion.

LITOGRAFIA ECONÓMICA,

calle de la Paz (Solar de Santa Tecla.)

Este antiguo Establecimiento que durante muchos años viene ocupándose en los adelantos de este ramo industrial en su anterior local de S. Cristóval, núm. 5, anuncia su traslado á la actual casa, á donde el público encontrará una verdadera economía en los precios, unida á la perfeccion de sus trabajos. Las poderosas máquinas que en este nuevo local ha establecido; las grandes piedras que en aquellas se emplean; el nuevo motor de gas atmosférico que para impulsar las máquinas dispone; la nueva imprenta para verificar los reportes con prontitud y economía, y muchos más adelantos en el Establecimiento, son todos grandes elementos para que el público, en encargos de pequeños trabajos, y el comercio, fábricas de cerillas fosfóricas, fábricas de abanicos y otras, en grandes tiradas, puedan encontrar una considerable economía que haga honor al título que de antiguo lleva esta casa, y que con dificultad podrá encontrar en otro Establecimiento, por la buena combinacion de sus trabajos en las nuevas máquinas; ofreciendo con esta ocasion su nuevo domicilio, calle de la Paz (Solar de Santa Tecla).

...por menor.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 91, junto al ferro-carril de Tarragona.

GARANTIAS: La composicion del guano se garantiza *por escrito* en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato, estipulando en ellas la *indemnizacion en metálico* que la empresa se obliga á entregar al comprador si del análisis resultase una composicion inferior á la estipulada.

Las muestras se sacarán á presencia del comprador, de los *mismos sacos* que adquiere y se remitirán con las precauciones convenientes al químico que de comun acuerdo se convenga entre el comprador y la empresa, para efectuar el análisis, si el comprador lo desea.

Todos los sacos contienen: 1.º La marca de fábrica. 2.º Un plomo, cerrando el caso. 3.º Una tablilla indicando la composicion del guano.

—NOTA. **El comprador que no exije una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el frau del Rechazar los sacos que hayan sido abiertos ó carezcan del plomo.**

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO

BAÑOS DE ARCHENA

artificiales,

FÓRMULA DEL DR. ORTS,

SE PREPARAN

EN LOS BAÑOS DEL TÚRIA,

CARNICERS, 14,

Valencia.

...bien carga y pasage para Oran.

Consignatarios Carles y Juan Bautista y Compañía, Grao de Valencia.

El Cotopaxi

para Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Rio Janeiro, Punta Arenas, Coronel, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, saldrá de Lisboa el 12 de Agosto admitiendo cargo y pasajeros.

Agente en esta capital D. Manuel Hernandez, capilla de San Martin, núm. 11, plaza de Luis Vives, núm. 1.

Medalla de plata, Paris 1875.

CODEÏNE & TOLU

SIROP & PATE-ZED Dr Zed

22 & 15, R. Drouot, PARIS

La CODEINA y el TOLU reunidos tomados bajo forma de Jarabe ó de Pasta del Dr ZED proporcionan una mejoria rapida en los casos de IRRITACIONES DEL PECHO, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TISIS, etc.

Nos parece muy acertada la siguiente observacion de un colega de la localidad.

«Creemos, en vista de la grande animacion que reina en el contramuelle, debería procurarse hubiese en tan ameno paseo un número suficiente de sillas que podrian alquilarse al público para su comodidad.»

Segun dictámen de la comision facultativa de Sanidad, la sangre de las reses sacrificadas en el ma tadero puede destinarse al consumo sin temor alguno, por no contener ninguna sustancia nociva.

Los individuos de órden público han practicado durante el mes de Julio los siguientes servicios: 21 por armas prohibidas, 15 escándalos; 7 faltas de respeto á la autoridad, 2 falsificaciones, 1 indocumentado, 9 hurtos, 2 amenazas, 4 estafas, 1 herido, 2 robos, 3 reclamados y 2 contrabando.

Poco nos parece.

Un anuario estranjero publica los siguientes pronósticos acerca de las afecciones atmosféricas que se notarán en el presente mes:

«Calores sofocantes en el plenilunio (2 al 10). Aire saturado de electricidades. Tiempo insano. Tempestades violentas en España, particularmente en la proximidad de los Pirineos. Insolaciones peligrosas.

Lluvias torrenciales durante el último cuarto de luna (10 al 17). Viento impetuoso al principio de este grave período. Arribadas en todos los puertos del Mediterráneo, especialmente de Cataluña y de las Baleares. Crecidas súbitas de varios rios. Descenso momentáneo de la temperatura.

Calores durante el novilunio (17 al 24.) Tempestades el 17, 20 y 23.

Calores fuertes en el primer cuarto de la luna (24 al 31.) Insolaciones peligrosas en las playas marítimas. Borrascas el 24 y 28.

Transiciones bruscas á mediados de mes. Necesidad de higiene. Estado sanitario poco satisfactorio en el litoral oriental del Mediterráneo.»

En los dias 5 y 6 del próximo Setiembre tendrán lugar en Murcia dos corridas de toros de muerte, en las que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de la escelentísima señora marquesa viuda del Saltillo, y otros seis de la no menos acreditada de la señora doña María de los Dolores Monge, viuda de Muruve.

Las cuadrillas serán dirigidas por Lagartijo y Gallito (chico), de Sevilla.

Leemos en «El País», periódico de Lérida, que cerca de Bellver, pueblo de dicha provincia, han aparecido asesinados dos carabineros, y se supone que los autores de su muerte son ó ladrones ó contrabandistas.

Un químico francés ha descubierto un medio muy sencillo para apagar instantáneamente el fuego de las chimeneas. Consiste en encender cien gramos de sulfuro de carbono, lo cual no ofrece peligro alguno. Los bomberos de Paris han apagado en el acto por este medio en los tres primeros meses del presente año cerca de trescientos incendios. El sulfuro de carbono se debe conservar en un frasco no completamente lleno, por la propiedad que tiene de ser muy dilatable.

Por término de treinta dias se abre concurso para proveer la cátedra de higiene privada y pública de la Universidad de Granada. con dotacion de 3.000 pesetas.

Diálogo.

(Un español y un portugués).

—Tome V. la vuelta, sobran 29 cuartos. Cuente V.: 6 perros pequeños y 2 grandes hacen 2 reales; 2 piezas de cuartillo y una de medio real con aquellas ajustan 3 rs. que son 25 y 1|2 cuartos: con este ochavo completan 26, más una *mota* vieja son 28 y uno suelto hacen los 29.

—¡O cus diabos! cá isto é nuha 'trapa llada.

El portugués habló como un libro.

Hemos recibido los dos números últimamente publicados de la *Revista Universal Ilustrada* de sport, zootecnia, agricultura, caza, pesca, equitacion y variedades, que vé la luz pública en Barcelona, los cuales no desmerecen, tanto en la parte de ilustracion como en la material y litararia, de los demás publicados desde su fundacion.

La Direccion de dicho periódico, de reconocida utilidad para los veterinarios, agricultores y aficionados á la caza y equitacion, regala á sus abonados la primera entrega de 16 páginas y acompañada de un magnífico grabado, de la obra que empieza á publicar con el título de «El conejo, la liebre, y el lepórido,» y cuyo objeto es dar á conocer la historia de estos animales, el modo de criarlos, el mejoramiento de sus castas, la curacion de sus enfermedades y los varios procedimientos que se emplean para su caza.

El precio de suscricion á dicho periódico es de 12 reales trimestre, anticipando su importe en sellos de correo.

Administracion y redaccion calle de Mendizábal, núm. 20, 2.°, Barcelona.

Ha sido declarado cesante don José Baño y Pardo, aspirante de segunda clase á oficial, empleado en la seccion de contribuciones, reemplazándolo en aquel destino D. Fernando Cosido y Perpiñan

El «Boletin oficial» de ayer publicó lo siguiente:

Sanidad.—Orden á los alcaldes, para que en el término de diez dias remitan la propuesta de terna de vocales de las Juntas municipales de sanidad.

Arroces.—Autorizando á D. Gregorio Martinez y otros, para el acotamiento de unas tierras en los lindes de la Albufera.

Instruccion.—Nombrando habilitado de los maestros de escuela, á D. Higinio Mateo por votacion.

R. D. disponiendo algunas ventajas á los contribuyentes de Cuba.

R. O. resolviendo una demanda sobre derechos hechos pagar á una partida de petróleo.

R. O. resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Angirot.

Sacando á concurso varias cátedras de universidades.

Beneficencia.—Orden á las autoridades locales para que vean las patentes de buques en los puntos donde no hayan las correspondientes Juntas.

Declarando limpias las procedencias de Rio-Janeiro.

Administracion municipal.

Artillería.—Sacando á concurso dos plazas de auxiliar de almacen.

Tarifa de ferro-carril.

JUNTA MUNICIPAL Y ASAMBLEA DE ASOCIADOS.

A continuacion insertamos la distribucion por secciones de los vecinos de esta ciudad contribuyentes por directas al Estado, y señalamiento de Asociados que corresponden á cada una, los cuales han de componer la Junta municipal y asamblea de Asociados para el año económico de 1879 á 1880, en conformidad con los dispuesto en el artículo 61 y siguientes de la ley municipal vigente, segun estado que nos suministra el ayuntamiento de esta capital.

Seccion primera.

Comprende los contribuyentes que figuran en el repartimiento general del Estado por fincas urbanas en esta capital, desde la letra A hasta la letra C inclusives.

Número de ellos.	967
Importan sus cuotas. . .	180.875'80
Número de asociados que corresponden á esta seccion. .	4

Seccion 2.ª

Comprende los contribuyentes que figuran en el repartimiento por el mismo concepto desde la letra D hasta la J inclusives.

Número de ellos.	779
Importan sus cuotas. . .	154.954'05
Número de asociados que corresponden á esta seccion. .	4

Seccion 3.ª

Comprende los contribuyentes que figuran en el repartimiento por el mismo concepto desde la letra L hasta la O inclusives.

Número de ellos.	853
Importan sus cuotas. . .	165,647'60
Número de asociados que corresponden á esta seccion. .	4

Seccion 4.ª

Comprende los contribuyentes que figuran en el repartimiento por el mismo concepto desde la letra P hasta la Z inclusives.

Número de ellos.. . . .	1.051
Importan sus cuotas.. . .	219.804'45
Número de asociados que corresponde á esta seccion. .	5

Seccion 5.ª

Comprende los contribuyentes en concepto de propiedad rústica, urbana, cultivo y ganadería en el distrito de la calle de Sagunto.

Número de ellos.	2.180
Importan sus cuotas. . .	108.194'25
Número de asociados que corresponden á esta seccion. .	3

Seccion 6.ª

Comprende los contribuyentes por los mismos conceptos, en el distrito de la calle de Cuarte.

Número de ellos.	677
Importan sus cuotas. . .	50.613'37
Número de asociados que corresponden á esta seccion. .	1

Seccion 7.ª

Comprende los contribuyentes por los mismos conceptos, en el distrito de la calle de San Vicente, Patraix y Ruzafa.

Número de ellos.	3.933
Importan sus cuotas. . .	172.892'97
Número de asociados que corresponden á esta seccion.	4

Seccion 8.ª

Comprende los contribuyentes por los mismos conceptos, en los distritos de Santo Tomás, San Estéban y Benimaclet.

Número de ellos.	1.362
Importan sus cuotas. . .	71.973'69
Número de asociados que corrosponden á esta seccion. .	2

Seccion 9.ª

Comprende los contribuyentes de la capital por las industrias de la tarifa número 1, de la clase 1.ª á la 5.ª inclusive.

Número de ellos.	600
Importan sus cuotas. . .	261.790'00
Número de asociados que corresponden á esta seccion. .	6

Seccion 10.ª

Comprende los contribuyentes por la misma tarifa desde la clase 5.ª á la 7.ª inclusives.

Número de ellos.	1.336
Importan sus cuotas. . .	105.212'50
Número de asociados que corresponden á esta seccion. .	2

Seccion 11.ª

Comprende los contribuyentes inscritos en la tarifa número 2.

Número de ellos.	685
Importan sus cuotas. . .	156.958'75
Número de asociados que corresponden á esta seccion. .	3

Seccion 12.ª

Comprende todos los industriales que figuran en la tarifa número 3.

Número de ellos.	525
Importan sus cuotas. . .	70.883'65
Número de asociados que corresponden á esta seccion. .	2

Seccion 13.ª

Comprende los contribuyentes inscritos en matrícula en concepto de profesion.

Número de ellos.	419
Importan sus cuotas. . .	39.054
Número de asociados que corresponden á esta seccion. .	1

Seccion 14.ª

Comprende los contribuyentes por industrial inscritos en matrícula en concepto de artes y oficios.

Número de ellos.	1.179
Importan sus cuotas. . .	77.733
Número de asociados que corresponden á esta seccion. .	2

Seccion 15.ª

Comprende los contribuyentes de industrias sujetas á base de poblacion y que se ejercen fuera de los 1,500 metros del casco de la capital.

Número de ellos.	159
Importan sus cuotas. . .	455
Número de asociados que corresponden á esta seccion. ,	1

Distribuidos los diez y seis mil setecientos cinco contribuyentes por directas al Estado en quince secciones, sirviendo de base el repartimiento de contribucion territorial y matrícula industrial, se ha designado á cada seccion el número de asociados, proporcionado á las cuotas de contribucion que pagan los comprendidos en ella, resultando de todos el número de cuarenta y cuatro que es igual al de concejales que componen el ayuntamiento, segun previene la ley municipal antes citada.—Valencia 17 de Julio de 1879.—Es copia, Antonio María Ballester.

CORREO DE MADRID.

4 AGOSTO.

Mas detalles sobre el Consejo del sábado.

Dice *El Liberal*:

«El general Martinez Campos, con la franqueza que le es característica, planteó la cuestion de los fondos de la Caja de Redenciones y enganches y de la de Ultramar, indicando su irrevocable propósito de que vuelvan á ellas las cantidades que les pertenecen, añadiendo que estaba decidido á insistir sobre el asunto si no recaia una resolucion favorable antes del primer Consejo que se celebre en Madrid bajo la presidencia de S. M.»

Recordarán nuestros lectores que esta cuestion se suscitó dias antes de suspenderse las sesiones; y, francamente, nosotros creiamos que cuando menos, se habria encontrado un *modus vivendi*, pero lo que dice *El Liberal* nos saca del error en que sin duda estábamos. Los fondos no se sabe todavía cuando iran á la Caja de Redenciones, y eso que para el presidente del Consejo la cuestion era de la mayor importancia, por tratarse de un descubierto de cuarenta millones.

De todos modos, es raro que el general Martinez Campos haya tratado esta cuestion cuando se halla ausente el señor Orovio y cuando se sabe que regresará pronto. Aquí hay algo poco tranquilizador de todos modos, para el ministro de Hacienda.

—De *La Epoca*:

«Existiendo el actual ministerio, no sabemos los sucesos ni las necesitades políticas que pueden sobrevenir; pero cualesquiera que sean, nadie le puede disputar el derecho de plantear las soluciones que considere oportunas, las cuales serán las mismas ó serán distintas de las del ministerio anterior, conforme lo exijan las circunstancias.»

Pues desde *El Acta* hasta *La Integridad*, no son pocos los que le disputan ese derecho.

Y eso lo escribe el periódico más gubernamental de la situacion, remachando el siguiente clavo:

«¿Y qué dijo el Sr. Silvela que sea aplicable hoy á la cuestion tantas veces debatida sobre la política del actual gobierno? Dijo, que huyendo del personalismo, se consideraba bastante fuerte en el terreno de los principios: fuerte como el gobierno anterior, y por las propias razones y con las mismas ideas, en todo lo que es fundamental, pero reivindicando para el actual ministerio el perfecto derecho de dirigir los negocios, *sin tener en cuenta otra cosa que la conciencia y el cumplimiento de sus deberes*. La dignidad de todo gobierno lo exige así imperiosamente; lo exige la autoridad depositada en sus manos por el monarca; lo exigen tambien la confianza que le han dispensado al actual ministerio el cuerpo electoral y las dos Cámaras.»

Esto del cuerpo electoral y de las dos Cámaras, es discutible; pero la discusion es inútil por ahora.

—Dice *La Gaceta Universal*:

«Con ocasion del indulto concedido á los presos políticos de Zaragoza, se preguntan algunos cuales pueden ser las causas de que en los presidios menores de Africa existan hace mucho tiempo penados por acontecimientos ocurridos en distintas épocas, sin que nadie se acuerde de aliviar su situacion.»

Eso suponemos que lo dirá el colega al general Martinez Campos.

—De *La Correspondencia*:

«El ayuntamiento de la Coruña ha aprobado un voto de censura contra los diputados de Galicia, por su conducta en la cuestion del ferro-carril del Noroeste.

Así lo dice un telégrama de aquella capital.»

Aunque no parece muy constitucional eso de formular un ayuntamiento votos de censura contra unos diputados, es el hecho claro indicio de cómo se mostraba la opinion en Galicia, respecto á ese proyecto de ley, que, segun nos decia el gallego señor Elduayen, iba á labrar la verdadera felicidad á aquel país.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 4 Agosto 1879.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Estimado amigo: Por fin ha tenido solucion el espinoso asunto del arreglo de gobernadores, que tan en ascuas tenia al señor Silvela; despues de tantas y tantas conjeturas, el Sr. Camuño ha sido la persona encargada de regir los destinos de esa, tanto tiempo abandonada, provincia. Y por cierto que á ser fundados los rumores que circulan, no es plato del gusto de dicho señor la antedicha gobernacion. La circunstancia fatal de tanta y tan espantosa negativa como el Sr. Silvela ha tenido que oir, aun de aquellas personas de quienes menos se esperaba, unida á las no muy tranquilizadoras noticias que aqui se tienen respecto á la situacion general de esa provincia, son causas mas que suficientes para alarmar á una persona, aun tan avezada á los azares administrativos como el Sr. Camuño. Despues de todo, me parece muy idónea para el puesto la persona nombrada, y dificilmente hubiera podido hacerse mejor eleccion.

En cuanto á los demás nombramientos, han recaido en las personas de los señores Nuñez de Prado, conde de Faxá, Saisco, Puente y Brañas, Santamaría, Bernard, De Gabriel, Novoa, Alcalá Galiano, Ron y García Espinosas, para los gobiernos de Cádiz, Ciudad-Real, Soria, Alicante, Jaen, Castellon, Málaga, Orense, Toledo, Segovia y Teruel.

Despues del Consejo en que se acordaron tales nombramientos, el señor ministro de la Gobernacion se escusó de asistir á su despacho, hecho que no faltó quien tradujo por un deseo de rehuir esplicaciones que necesariamente habian de pedirle ciertos interesados en esta combinacion. Segun de público se decia, pasaba de trescientas las recomendaciones recibidas por el Sr. Silvela, cuando los puestos vacantes de que podia disponer eran relativamente muy pocos. Sin embargo, algunos otros recomendados han logrado obtener sino un gobierno civil, por lo menos una secretaría ó una plaza en el ministerio, como ha sucedido con los señores Rodriguez Batista y Blasco.

Las últimas noticias recibidas de Escoriaza, presagian un fatal resultado en la aguda dolencia de la infanta doña Pilar. Esta tarde debe haber salido el presidente del Consejo de ministros para dicho punto.

Y á propósito de salidas, debo comunicar á V., que tambien el Sr. Pavía ha marchado á la Granja, con lo cual ha quedado el ministerio algo menos que en cuadro.

Sobre el enlace régio, los periódicos de Paris, nos dan noticias que están en abierta contradiccion con lo creido hasta la hora presente. Segun *Le Globe*, dicho enlace encuentra la mas viva oposicion entre la familia imperial de Austria. Por otra parte dos jefes de la familia Borbon, han mostrado su abierta oposicion al proyectado enlace del rey de España con una Archiduquesa austriaca. Como puede comprenderse, no nos podemos formar una idea exacta del estado del asunto, á menos que la prensa ministerial de Madrid no haga alguna declaracion.

Ha sido objeto de diferentes versiones la visita que hace algunos dias hizo el señor Martos al ministro de la Gobernacion; pero parece seguro que el jefe de ols radicales, no tuvo otro móvil al visitar al Sr. Silvela que el de reclamar justicia contra algunos actos del gobernador interino de Valencia Sr. Perez Cobos, referentes al pueblo de Catarroja. Para contestar á las diferentes insinuaciones que la prensa ha hecho al comentar esta visita, los amigos del señor Martos sostienen que cualquier diputado de la nacion, tiene espedito el derecho de pedir justicia, aun cuando estén cerradas las Córtes, no de otra manera que si sus quejas fueran dirigidas desde los escaños de la representacion nacional.

L. G.

ESPECTACULOS

SKATING-GARTEN.—Situado en el jardin del Santísimo, la entrada por junto á la Alameda.—Sesion para hoy de cinco de la mañana á ocho de la tarde.

Entrada general, 2 rs.—Alquiler de patines, 2 reales.—Velocipedos grandes, 4 rs. hora.—Idem pequeños 2.

NOTA. La entrada al tiro de gallina es gratis, se dan lecciones de patinar y montar en velocipedos gratuitamente.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del dia 5 de Agosto de 1879.

A las nueve de la mañana.

Barómet. redu. 40° en milím	Termómetro. centíg.	Humedad relativa	Direccion del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
761,5	28.4	65	E.	Calma	Despej.

Observaciones desde las nueve de la mañana del dia anterior.

Temperatura máxima al sol.....	55,0
Temperatura máxima á la sombra..	29,0
Temperatura mínima á la sombra..	20,5
Evaporacion en milímetros.....	11,0
Lluvia en milímetros.....	0,0
Velocidad del viento en kilómetros.	289

El sol sale á las 5 y 3 minutos de la mañana, y se pone á las 7 y 8 minutos de la tarde.

La luna sale á las 8 y 58 minutos de la mañana y se pone á las 9 y 20 minutos de la noche.

Ecuacion del tiempo en el dia de hoy: 5 minutos 57 segundos.

Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano, 12 horas 5 minutos, 57 segundos.

CIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. La Trasfiguracion del Señor.

SANTOS DE MAÑANA. San Cayetano fr.

CUARENTA-HORAS. Principian en la iglesia parroquial del Salvador: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á siete y media de la tarde.

†

El Señor

DON RAFAEL FERRERES Y ALIS,

Dependiente del comercio de esta capital socio del Ateneo Mercantil.

falleció el dia 20 de Julio á las seis de la tarde.

R. I. P.

El señor presidente de dicho Ateneo y su principal D. Vicente Aldás, ruegan á los señores socios, padres, hermanos del finado, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará el jueves dia siete del corriente en la parroquial iglesia de Santa Catalina Mártir, á las cinco y media horas de su mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 6 de Agosto de 1879.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Gefe de dia: D. Manuel Blanco, coronel comandante de Burgos.

Hospital y provisiones 5.° capitan de Sagunto.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Otumba.

El coronel teniente coronel sargento mayor, Vicente Izquierdo.

Ayuntamiento constitucional de Valencia.—Comision de caminos puentes y pretiles.—Autorizada esta comision por el Excmo. Ayuntamiento para adquirir la grava que se necesite durante el presente año económico para la reparacion y conservacion de los caminos y rondas del término municipal de esta ciudad, aumentando hasta diez pesetas noventa y nueve céntimos á la baja en licitacion el precio del metro cúbico de grava, se señala el dia 11 del actual, y doce horas de su mañana, para el acto de la subasta que tendrá lugar en las Casas Consistoriales con sugecion al pliego de condiciones facultativas que para conocimiento de los que quieran interesarse en dicho servicio se halla de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento y mesa del negociado de caminos.

Valencia 4 Agosto 1879.—El presidente accidental José María Soler.

El dia 16 del actual, y once horas de la mañana, se rematarán en el juzgado del Mercado escribanía de Don José Herraiz, varias fincas situadas en término de Guadasuar tierra huerta y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha escribania, calle de Juristas, núm. 16 y 18 principal do la derecha.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.»

Madrid 5, 11-15 mañana

La «Gaceta» de hoy inserta los decretos nombrando gobernadores de Valencia y Castellon á los señores Camuño y Bernard, respectivamente. Así mismo publica los nombramientos de gobernadores de las provincias de Cadiz, Málaga, Soria, Guadalajara, Jaen, Teruel, Ciudad-real, Orense y Segovia.

Los últimos telégramas de Escoriaza anuncian que el estado de la infanta Doña Pilar es gravisimo llegando á creerse sean eficaces los recursos de la ciencia para salvar á la augusta enferma.

Paris 4.—Las noticias de Marsella, Nantes, Inglaterra y Nueva York anuncian una pequeña baja en los precios de los trigos.

Los telégramas de las demás plazas comerciales no acusan variacion notable en los precios de trigos y harinas.

En los mercados alemanes continúa una completa paralizacion en las transacciones de cereales.

En Paris los precios de los trigos han bajado 25 céntimos.

En los aceites, espiritus y azúcares continúa la firmeza en los precios, con muy escasa demanda.

El tiempo ha cambiado favorablemente en Francia, empezándose á sentir el calor propio de la estacion presente, particularmente hácia el centro.

Madrid 5, 12-50 tarde.

Habiéndose agravado de una manera terrible el estado de la infanta Doña Pilar, se le administraron los sacramentos á las cuatro de la madrugada de hoy, falleciendo á las seis y media.

El rey y la princesa de Asturias llegaron á Escoriaza á las nueve de la mañana.

Viena 4.—El emperador de Austria irá á Gastein el 10 del actual á visitar al emperador Guillermo de Prusia.

Madrid 5, 1 tarde.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes:.

14656 espendido en Sevilla.
6055 Valladolid.
10383 Santander.
1445 Santander.
10990 Madrid.

Roma 4.—Se espera en esta córte la embajada china.

Todos los ministros han sido reelegidos en sus respectivos distritos electorales.

Madrid 5, 8-50 noche.

El cadáver de la infanta Doña Pilar despues de embalsamado será trasladado al panteon del Escorial.

El Sr. Pí se ha encargado de la defensa del periódico «La Union.»

Madrid 5, 9 noche.

Con motivo de la desgracia que aflige á la real familia se han suspendido las funciones del Retiro y demas diversiones públicas.

Se ha concedido cuartel en Madrid al general Daban.

Madrid 5, 9-10 noche.

Se está poniendo en práctica el anunciado proyecto de reforma de la plantilla de sanidad marítima.

El señor marqués de Fuensanta se ha encargado de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Ha salido para el Escorial el señor marqués de Trives con objeto de recibir el cadáver de la infanta Doña Pilar.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.	15,42
Esterior.	16,50
Bonos del Tesoro.	94,15
Sub. de Ferro-carriles. . . .	39,20
Cámbios sobre Londres. . . .	47,40
Id. sobre Paris.	4,97

Fundador: Vicente Fuster y Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE.

Quevedo, 17.

Aguas y baños ferro-carbonatadas
de Siete-aguas,

Provincia de Valencia.

Estas aguas se hallan eficazmente recomendadas en las digestiones difíciles y dolores de estómago, en afecciones crónicas del hígado, del intestino, de la matriz, con flujos blancos y sanguíneos, abortos, en la clorosis ú opilacion, y en general en todas las afecciones crónicas con empobrecimiento de la sangre. Tambien producen sorprendentes resultados en el histerismo ó males de nervios, en las afecciones de piel, ya procedan del herpetismo, ya especialmente de la escrófula, en el reumatismo y consecuencias de la sífilis.

El establecimiento cuenta con un manantial abundante y con los medios suficientes al tratamiento de las afecciones crónicas indicadas.

La temporada oficial durante la que están abiertos al servicio público, comprende desde el 1.º de Junio al 30 de Setiembre, siendo Director del mismo D. José María Hueso. El pueblo donde se hallan los baños está situado en término montañoso y fresco en la carretera de Requena, á un cuarto de hora de Ventaquemada, hasta cuyo punto hay un coche diario.

Precios de los baños y gastos de manutencion y hospedaje, sumamente económicos. Los que deseen adquirir más datos pueden dirigirse á Gregorio Gil, bañero.

Muebles de rejilla y madera volteada
DE THONET HERMANOS, DE VIENA.

Completo surtido de todos los muebles de dicha fábrica.

Z. JANINI,
Zaragoza, 7 y 9.

BOCK ALE,
Legítima cerveza de Strasburgo
DE LA GRAN FÁBRICA DE GRUBER Y REEB.

Depósito general para Valencia y su provincia, en la Cervecería alemana, calle de D. Juan de Austria, n.º 3.

Los aficionados á esta agradable é higiénica cerveza, la encontrarán en este establecimiento en las mejores condiciones, refrescada con aparatos adecuados, desde las once de la mañana en adelante.

Esta cerveza, por ser calidad sin igual, satisfaciendo el gusto más delicado, ha obtenido el mejor éxito en las grandes ciudades de España y delextranjero.

A LOS CAZADORES.

Se acaba de recibir una grandiosa partida de cartuchos que se ceden al módico precio de 10 rs. ciento. Otra igual de

Tacos nuevos en España.

Perdigones de diferentes clases.

Y cuantos artículos abraza este establecimiento á precios sumamente económicos.

En breve se recibirá un magnífico surtido de escopetas que competirán en clase y precio en todas las que se espenden en esta capital.

Establecimiento de ferretería de Manuel Simon, Flasaders, 1 y 3.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservacion de la dentadura y las encías.

Depósito Gral. en España, Sres. L. Farner y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

COSTURERA.

En la calle de Fós, núm. 14, se corta hilvana y se cose á máquina, con perfeccion y economía.

ALQUILER.

Se alquila el horno llamado del Puerto, situado en el Cabañal, calle de la Libertad, antes de la Reina, núm. 2; para precio y más detalles, dirigirse á la droguería de la Luna, plaza del Mercado, Valencia.

PILDORAS DE PODOFILINO.
FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,
preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estómago, el primero de los antibiliosos y como colagogo no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.

De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

CAMISERÍA DE PARIS,
DE SALVADOR CALVET,
plaza de la Reina, núm. 8, cerca la obra.

Gran surtido de pecheras batista para novios.
Percales franceses para camisas última novedad.
Medias y calcetines color, inglesas, de 5 rs. en adelante.
Envolturas bordadas y confeccion para cristianar.
Trajecitos piqué, para niños, á la medida.
Gran surtido de cuellos y puños para caballero y señora.
Completo surtido de corbatas desde 2 rs á 50 rs.
Pañuelos bordados para la mano hasta 200 rs.
Equipos para novias de 1000 rs. en adelante.
Tirillas para soldados de 6 á 9 rs. docena.
Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.
Sigue la confeccion de las renombradas camisas hilo á 24, 30 y 36 rs. una.
Depósito de abanicos á precios de fabrica.

Plaza de la Reina, 8, frente la obra.

Zapatería de Amorós,
CALLE DE SAN VICENTE, 125, FRENTE A SAN GREGORIO.

En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzado de las clases y precios siguientes:

Para caballeros.	**Para señoras.**
Botinas mate punteadas. . . . á 44 rs.	Botinas mate dos suelas. . . . á 30 rs.
» » tres suelas. 50 rs.	» sarga ó ruesel. . á 26 28 y 30 rs.
Zapatos de lona. . . . . á 38 y 40 rs.	Zapatos última novedad desde 30 á 44 rs.

Además hay un buen surtido de polonesas y zapatos para niños y niñas, y otras clases que no se nombran por la brevedad, todo á precios económicos; todos los materiales que se emplean en la confeccion de este calzado, son de clase superior y en cuanto á su solidez y buena forma, nada deja que desear.

SERVICIO SEMANAL REGULAR.

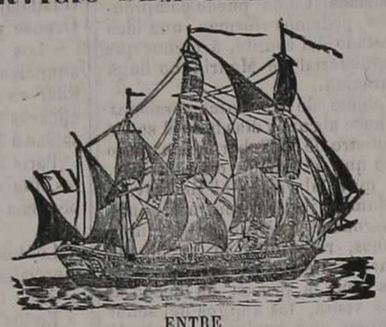

ENTRE
VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA.
EFECTUADO POR LOS VAPORES DE
los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.
Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.
CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infeccion de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulacion, se curan con el

Enolaturo **ZARZA-COSTAS,**

que regulariza la circulacion, evitando las *congestiones y la apoplegía*, que destruye los *herpes, escrófulas* y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de *sífilis y venéreo;* y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia, Botica de Costas: calle de la Sombrerería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellon, Rives y Fabregat: Játiva, Fabra: Teruel, Fortea: Denia, Millá: Segorbe, Montesinos: Liria, Duran y Llopis: Gandía, Boada: Pedreguer, Costa, y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

VENTA NECESARIA.

Se hace de un huerto de cuarenta y cinco hanegadas, plantado de naranjos y limones de pié agrio y de 3 y 5 años, en término de Alginet, inmediato á la estacion y á la carretera de Madrid, con su noria y balsa propias.

Es de libre procedencia: lo cultiva su dueño y se concederá algun plazo, si conviene. Dara mas noticias el corredor D. V. Cuenca, que habita en la calle de San Estéban, núm. 40, principal.

BUQUES DE VAPOR

El San José para Alicante el 4 de Agosto regresando el 6 para Barcelona y Cette.

El Marie Mignon para el Havre el 5 del corriente admite carga para Paris.

El Besos saldrá el 11 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería Málaga, Cadiz, Vigo, Cerril, Coruña, Santander y Bilbao.

El Francolí para Barcelona el 12 del corriente

Consignatarios D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

El Manuel Espalia saldrá el 9 de Agosto para Barcelona San Feliu y Marsella.

Consignatarios Sres. M. Perera é hijos Rey D. Jaime, 11.

El Felguera saldrá 6 de Agosto para Alicante, Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao admitiendo cargo y pasajeros.

SERVICIO FIJO DE VAPORES ENTRE ALICANTE Y GÉNOVA CADA 20 DIAS.

El Isla Cristina saldrá de este puerto el 7 del corriente para Alicante regresando el 9 para Barcelona, Cette, Marsella y Génova, admite carga y pasajeros.

El Duro saldrá de este puerto el 9 para Tarragona y Barcelona admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres, Carbajosa y Compañía, calle de Don Juan de Villarasa 4.

El Laffite saldrá el 6 del actual para Barcelona San Feliu y Marsella.

Consignatarios calle del Mar, 114 frente á la capilla de San Vicente.

Vapor Buenaventura saldrá el 12 para Jávea, Alicante y Alicante, admitiendo tambien carga y pasage para Oran.

Consignatarios Carles y Juan Bautista y Compañía, Grao de Valencia.

El Cotopaxi para Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Rio Janeiro, Punta Arenas, Coronel, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, saldrá de Lisboa el 12 de Agosto admitiendo cargo y pasajeros.

Agente en esta capital D. Manuel Hernandez, capilla de San Martin, núm. 11, plaza de Luis Vives, núm. 1.

Aguardiente de Ojen
de Adolfo de Torres de Málaga.

Unico premiado con gran Medalla de oro en la última Exposicion de Paris.

No se conoce otra clase mejor.

Se halla de venta en las principales botillerías y establecimientos de ultramarinos de esta capital.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Tienda de la Torre, calle de Ramilletes, núm. 10.

PRECIO FIJO.

Pantalones de lanilla, dibujos novedad, á 14, 18, 24 y 32 rs. corte. Dibujos para trajes, tricots elasticotines y pañetes, desde 26 rs. en adelante.

Merinos negros superiores clase especial, al fabuloso precio de 6 rs. vara. Pañuelos merino negro, 9/4 16 rs. y tarados con 10 rs. menos del coste de fábrica segun sea su clase.

Pañuelos pita novedad, á 7 y 8 rs., de mezcla á 4 rs., y de seda, á 6. Percales para vestidos, á 2 rs. zarazas y cretonas, á 1 1/2 vara. Retortas crudas, á 1 real y ancha, á 14 cuartos. Mallorquina cuadros, á 7 y 11 cuartos vara. Todos los géneros rebajados del precio anterior.

Jarabe de Pagliano.

Se ha recibido una gran partida.
Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facturas, duda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 15, 2.º, esquina á la calle de Embort.

GUANO DEL PERU.
Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco,
y de 25 por 100 de fosfatos.
Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores:
Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.
Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.
PRECIO: de 30.000 kilógramos arriba, 125 rs. } los 100 kilógramos.
en partidas menores, 135 rs. }
Al contado, tomando el guano en la báscula.
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.
Valencia 13 Enero 1879.

Trenor y Compañía.

LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Podrida, se expenden á precios de coste en su único depósito, plaza de los Porchets, núm 15, esquina á la calle de Saluders. Los hay en los anchos de 3 y 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero: tambien hay telas para cortinas de 3 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas en tas; toallas, telas de colchas lisas y ordinarias, terlices de 4 1/2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzos caseros de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricacion.

LITOGRAFIA ECONÓMICA,
calle de la Paz (Solar de Santa Tecla.)

Este antiguo Establecimiento que durante muchos años viene ocupándose en los adelantos de este ramo industrial en su anterior local de S. Cristóval, núm. 5, anuncia su traslado á la actual casa, á donde el público encontrará una verdadera economía en los precios, unida á la perfeccion de sus trabajos. Las poderosas máquinas que en este nuevo local ha establecido; las grandes piedras que en aquellas se emplean; el nuevo motor de gas atmosférico que para impulsar las máquinas dispone; la nueva imprenta para verificar los reportes con prontitud y economía, y muchos más adelantos en el Establecimiento, son todos grandes elementos para que el público, en encargos de pequeños trabajos, y el comercio, fábricas de cerillas fosfóricas, fábricas de abanicos y otras, en grandes tiradas, puedan encontrar una considerable economía que haga honor al título que de antiguo lleva esta casa, y que con dificultad podrá encontrar en otro Establecimiento, por la buena combinacion de sus trabajos en las nuevas máquinas; ofreciendo con esta ocasion su nuevo domicilio, calle de la Paz (Solar de Santa Tecla).

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptacion ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las eruptivas febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatrava de 6, frente á la fuente del negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

SOCIETÉ SAINT GOBAIN, CHAUNY ET CIREY.

GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.
Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION:	Amoniaco.	de 8 á 9 por 100	
	Fosfatos todos **asimilables**. . . .	20 á 22 idem	
	Potasa (considerada anhidra). . . .	3 1/2 á 4 1/2 id.	
	Equivalente á sulfato potásico. . . .	6 1/2 á 8 1/4.	
PRECIOS:	de 10,000 kilgs. en adelante.	**122** rs.	los 100 kilógramos.
	al por menor.	**126** rs.	

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

GARANTIAS: La composicion del guano se garantiza *por escrito* en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato, estipulando en ellas la *indemnizacion en metálico* que la empresa se obliga á entregar al comprador si del análisis resultase una composicion inferior á la estipulada.

Las muestras se sacarán á presencia del comprador, de los *mismos sacos* que adquiere y se remitirán con las precauciones convenientes al químico que de comun acuerdo se convenga entre el comprador y la empresa, para efectuar el análisis, si el comprador lo desea.

Todos los sacos contienen: 1.º La marca de fábrica. 2.º Un plomo, cerrando el caso. 3.º Una tablilla indicando la composicion del guano.

—NOTA. El comprador que no exije una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el frau del Rechazar los sacos que hayan sido abiertos ó carezcan del plomo.

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el **Enolado Pollánico de Capafons** y el **Salicilato de sosa.**

Exito seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los **Anises de Podofilino**, fórmula del Dr. Campá, catedrático de Medicina.

Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

Medalla de plata, Paris 1875.

CODEÏNE & TOLU
SIROP & PATE ZED Dr. Zed
22 & 15, R. Drouot, Paris

La **CODEINA** y el **TOLU** reunidos tomados bajo forma de **Jarabe** ó de **Pasta** del Dr **ZED** proporcionan una mejoría rápida en los casos de IRRITACIONES DEL PECHO, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TISIS, etc.

INYECCION AMERICANA al MATICO

Cura y preserva de las enfermedades contagiosas. 10 años de exito. — Basta, 1 frasco. — Precio, 16 rs. — Paris, **ANASTAY**, Farm.ª inventor, 105, boulevard Magenta.

Madrid, por mayor **Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor.**